

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 6.063 · 1959

LEY 6063

Boletín Oficial, 19 de octubre de 1959 · 1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 6063

LEY 6063

Plan de Obras Públicas 1959. Avenida Circunvalación en Punta Alta.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Modifícase el texto correspondiente a la Unidad de Obra 14, Administración Central, Anexo III: Ministerio de Gobierno, Ítem 4: Dirección de Asuntos Municipales, de la Ley número 6016, Plan de Obras Públicas 1959 (Presupuesto General para el año 1959, segunda parte), que quedará redactado en la siguiente forma:

"14.- Apertura de la avenida de circunvalación de las Rutas 229-249 hasta Ruta 3, en Punta Alta (Coronel de Marina L. Rosales)..... $ 500.000".

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 6063. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).